SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

1052 *TOMÁS GARCÍA ROJO*

Doña Elena Mónica de Celada Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 29 de Madrid,

Hago saber:

Que en el procedimiento de Ejecución N.º 117/2010, seguido a instancia de doña Hanelore Georgiana Cirpean se ha dictado Decreto de fecha diez de enero de dos mil doce en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar al ejecutado Tomás García Rojo en situación de insolvencia total por importe de 2.998,87 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 11 de enero de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120001488-1

cve: BORME-C-2012-1052